

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

Segundo período de sesiones ordinario  
de la Junta Ejecutiva

Roma, 27-30 de octubre de 2008

## INFORMES DE LA DIRECTORA EJECUTIVA SOBRE ASUNTOS OPERACIONALES

Tema 10 del programa

*Para información\**

# S

Distribución: GENERAL  
**WFP/EB.2/2008/10-C/2**  
18 septiembre 2008  
ORIGINAL: INGLÉS

## OPERACIONES PROLONGADAS DE SOCORRO Y RECUPERACIÓN APROBADAS POR LA DIRECTORA EJECUTIVA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2008 — SWAZILANDIA 10602.0

### Asistencia a las poblaciones expuestas a la inseguridad alimentaria y afectadas por el VIH y el SIDA

Número de beneficiarios	201 000 al año
Duración del proyecto	36 meses (1º de mayo de 2008 – 30 de abril de 2011)
Volumen de los alimentos proporcionados por el PMA	47 052 toneladas
<b>Costo (dólares EE.UU.)</b>	
Costo de los alimentos para el PMA	19 280 494
Costo total para el PMA	38 549 685

\* De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno, aprobadas en el período de sesiones anual y el tercer período de sesiones ordinario de 2000, los temas presentados a título informativo no se debatirán a menos que los miembros de la Junta así lo pidan expresamente antes de la reunión y la Presidencia dé el visto bueno a la petición por considerar que es adecuado dedicar tiempo de la Junta a ello.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

## NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

**El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de información.**

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director Regional, OMJ\*: Sr. M. Darboe Tel.: 066513-2201

Oficial Superior de Enlace, OMJ: Sr. T. Lecato Tel.: 066513-2370

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. C. Panlilio, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

\* Despacho Regional de Johannesburgo (África Meridional, Oriental y Central).



## RESUMEN

1. El Reino de Swazilandia es un país propenso a las catástrofes que se enfrenta a una crisis humanitaria debida a los efectos combinados del VIH y el SIDA, la pobreza y la sequía recurrente. Alrededor del 26% de la población adulta es VIH-positiva, lo que representa la tasa de prevalencia más alta del mundo y da lugar a una tasa de crecimiento demográfico negativa.
2. Swazilandia es un país de ingresos bajos a medianos: en 2005, el producto interno bruto (PIB) per cápita fue de 4.824 dólares EE.UU. A pesar de ello, el 48% de la población vive con menos de 1 dólar al día, y de este grupo el 63% está constituido por mujeres. Las tasas de crecimiento real del PIB han descendido desde el 7% en los años ochenta hasta el 2,1% en 2006. En el índice de desarrollo humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Swazilandia pasó de ocupar el puesto 137 en 2004 al puesto 141 en 2005, en gran parte a causa de la caída de la esperanza de vida al nacer, que se redujo de 57 años en 1997 a 31,4 años en 2004. Se trata de la segunda tasa más baja del mundo.
3. El 30 de abril de 2008 se aprobó la operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) 10602.0 para Swazilandia, con una duración de 3 años (mayo de 2008 - abril de 2011), y 201.000 beneficiarios previstos al año.
4. El propósito de la operación es mejorar la seguridad alimentaria, los medios de subsistencia y la capacidad productiva de los hogares más vulnerables afectados por el VIH, la pobreza y las catástrofes naturales. Estas finalidades se ajustan a los Objetivos Estratégicos 2 a 5 del Plan Estratégico (2006-2009) y los objetivos de desarrollo del Milenio 1 a 6:
  - i) mejorar el acceso de los hogares a los alimentos y su capacidad para hacer frente a las crisis (Objetivo Estratégico 2);
  - ii) aumentar el acceso a la atención y el apoyo para las personas que viven con el VIH y la tuberculosis, y mejorar el nivel de observancia del tratamiento (Objetivo Estratégico 3);
  - iii) apoyar el acceso a la educación básica y la atención y el apoyo comunitarios para los huérfanos y otros niños vulnerables (Objetivos Estratégicos 3 y 4); y
  - iv) mejorar la capacidad de las instituciones gubernamentales, las organizaciones comunitarias y los asociados cooperantes para la evaluación de las necesidades, la preparación y mitigación en caso de catástrofe y la gestión de los programas de asistencia alimentaria (Objetivo Estratégico 5).
5. Entre las actividades de la OPSR figuran las siguientes:
  - i) asistencia alimentaria de socorro durante los períodos de escasez para los hogares con pocos activos;
  - ii) alimentación escolar durante las temporadas de carestía para las escuelas primarias que notifiquen un aumento de las tasas de abandono escolar y una reducción de la asistencia;
  - iii) apoyo a los pacientes de las zonas con inseguridad alimentaria que estén recibiendo tratamiento contra el VIH o la tuberculosis y a los beneficiarios de programas de prevención de la transmisión de la madre al hijo;
  - iv) asistencia alimentaria para los huérfanos y otros niños vulnerables en centros sociales comunitarios a fin de complementar otros servicios sociales básicos;



- v) apoyo comunitario para los hogares vulnerables afectados por el VIH; y
  - vi) alimentos para la creación de activos, alimentos para la capacitación, alimentos por trabajo y alimentos para la agricultura con el fin de apoyar la adopción de enfoques innovadores en relación con los medios de subsistencia.
6. La operación dará prioridad a la mejora de las asociaciones con el Gobierno y con las organizaciones no gubernamentales. El PMA colaborará con sus asociados para elaborar y aplicar un plan de apoyo técnico destinado a mejorar la capacidad nacional de evaluación de las necesidades, preparación para la pronta intervención y respuesta en caso de catástrofes, así como gestión de los programas de asistencia alimentaria.